

## Resuelve tus conflictos en la gran Conciliación Nacional

- La III Jornada Nacional Gratuita de Conciliación “Conciliación”, se realizará durante los días 24, 25 y 26 de abril en todo el territorio nacional.
- Por medio de esta estrategia el Ministerio de Justicia y del Derecho ofrece servicios gratuitos de conciliación a la población de estrato 1, 2, y 3.

¿Tienes problemas con tus vecinos, pareja o inquilinos? ¿No puedes pagar tus deudas? ¿Te han incumplido con la reparación de los daños ocurridos en un accidente de tránsito? Estos y otros conflictos los puedes resolver en la Conciliación que se llevará a cabo del 24 al 26 de abril en todo el país.

Estas jornadas permitirán a personas de los estratos 1, 2 y 3, resolver conflictos cotidianos de forma sencilla y gratuita.

Si estás interesado en inscribir un caso para conciliación, puedes hacerlo hasta el 13 de abril de 2018:

- Acude a las Casas de Justicia, Centros de Convivencia Ciudadana, Comisarías de Familia, Notarías, Centros de Conciliación, Consultorios Jurídicos, Personerías, Defensorías de familia, Inspecciones de Policía, Fiscalías Locales, Unidades de Mediación y Conciliación. Verifica si tu conflicto es conciliable y radica tu solicitud.
- Espera la comunicación del Conciliador y reúne la información y documentos complementarios que te soliciten.
- Espera la notificación o citación a audiencia de Conciliación. Asiste a la cita.

Encuentra más información en: <https://www.minjusticia.gov.co/Conciliaton>